



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD  
SOCIAL

**MEMORANDO No. 2275-SGSMYC-2018**

**Para:** Abg. Luis Fernando Zúniga Cuestas  
Oficial de Transparencia del IHSS

**De:** Licda. Olga Marina Check  
Subgerente de Suministros Materiales y Compras

**Asunto:** **Ref. Ingreso de compras Directas de Tegucigalpa  
mes de Julio 2018 al portal único de transparencia**

**Fecha:** jueves, 02 de agosto de 2018



Por medio del presente remito a usted informe de Compras Directas, correspondientes al mes de Julio 2018, de Tegucigalpa, para que sea ingresado al portal único de transparencia, el cual consta de un (1) folio.

Así mismo se informa que el día de hoy será enviado mediante correo electrónico.

Atentamente,

Cc: Archivo  
OMC/mv



*Receptor: Gustavo  
03/ agosto/ 2018  
08:37 a.m.  
Recibido un (01) folio adjunto.*



**CUADRO DE COMPRAS DIRECTAS  
REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DE 2018  
TEGUCIGALPA**

N°	PERIDO DE VIGENCIA	N° PROCESO DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCION	ETAPA	MODALIDAD	ENLACE HONDUCOMPRAS	N° RESOLUCION	OBSERVACIONES
1	2-jul-18	CD-IHSS-10005820	PALBOCICLIB 125 MG CAP	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.410/19-06-2018	
2	3-jul-18	CD-IHSS-10005826	PALBOCICLIB 125 MG CAPSULA	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.427/25-06-2018	
3	10-jul-18	CD-IHSS-15-2018	FIJADOR, REVELADOR Y PELICULAS RADIOGRAFICAS	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.445/03-07-2018	
4	17-jul-18	CD-IHSS-10005831	GAMMAGLOBULINA .	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.484/09-07-2018	
5	18-jul-18	CD-IHSS-019-2018	FORMULAS.	Recepción de Ofertas	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.489/09-07-2018	
6	18-jul-18	CD-IHSS-020-2018	NATALIZUMAB.	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	CertificaciónI IHSS-RSAS No.489/09-07-2018	
7	18-jul-18	CD-IHSS-021-2018	GADOBUTROL...	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.489/09-07-2018	
8	18-jul-18	CD-IHSS-10005835	GAMMAGLOBULINA...	Adjudicado	Contratación directa	<a href="#">Ver Detalle</a>	Resolución CI IHSS-RSAS No.480109-07-2018	

Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo del IHSS  
Teléfonos: (504) 2222-6922, Ext. 2114, 5211 y 1305 www.ihss.hn



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

*9 add l  
6/7/18*

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019000235510 DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070 B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585 email:universal@hasther.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003196	Fecha 05.07.2018
	N° Cotización: 6000072004	29.06.2018
	N° Solic. Pedido: 10005820	28.06.2018
	N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.410/19-06-2018 JD/N°.ACTA	
Plazo de Entrega: _____ Forma de Pago:C	Almacén	Usuario MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
00010	L01XE-015	Cápsula	PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS	63	0%	7922.00	499086.00
			PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS DE GELATINA DURA				

**INDICACIONES:**

NOMBRE COMERCIAL: IBRANCE  
 LOTE: T29732  
 REGISTRO SANITARIO: M-22277  
 FECHA DE ELABORACION: FEBRERO 2017  
 FECHA DE VENCIMIENTO: FEBRERO 2019  
 CONCENTRACION: 125MG CAPSULA DE GELATINA DURA  
 PRESENTACION QUE OFRECE: FRASCO DE HDPE CONTENIENDO 21 CAPSULAS  
 LABORATORIO FABRICANTE: PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH  
 PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA  
 TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS CALENDARIO AL RECIBIR LA O.C.

Nota: De entregar producto con vida útil menor a dos (2) años la empresa adjudicada deberá present carta de compromiso de reposición.

Solicitado mediante memorando No.ADMFAR-HGE-548-2018 de fecha 01 de Junio del 2018 firmado por Kar Castillo de la Administración de Farmacia del Hospital de Especialidades con Visto Bueno de Lic. Varinia Casco Gerente General del H.E., Dra. Ruth Canizales Jefe del Departamento de Farmacia H.E. Dra. Dinna Rojas Jefe de la Dirección Médica del H.E. y Lic. Enrique Alvarez Gerencia Admnsitrati Autorizada mediante Resolución CI IHSS-RSAS No.410/19-06-2018 del 19 de Junio del 2018 firmado por

Observaciones:

*Rel:sc  
11-07-18  
1:00*

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

Comentado  
  
 Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Aprobado  
  
 Director Ejecutivo  
  
*Mano Ramirez  
calor 18*



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

*[Handwritten signature]*

Lo mejor para los nuestros

<b>RTN:08019000235510</b> <b>DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070</b> <b>B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD</b> <b>Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN</b> <b>Apartado Postal:</b> <b>Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585</b> <b>email:universal@hasther.com</b> <b>Contacto:</b>	<b>N° Orden de Compra: 4100003196</b>	<b>Fecha</b> <b>05.07.2018</b>
	<b>N° Cotización: 6000072004</b>	<b>29.06.2018</b>
	<b>N° Solic. Pedido: 10005820</b>	<b>28.06.2018</b>
	<b>N° Licitación C/DIRECTA</b> <b>N° Resolución No.410/19-06-2018</b> <b>JD/N° .ACTA</b>	

<b>Plazo de Entrega: _____</b> <b>Forma de Pago:C</b>	<b>Almacén</b>	<b>Usuario</b> <b>MNUÑEZ</b>
--	----------------	---------------------------------

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

Abg. Ninfa Roxana Medina Castro Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada de la Comision Interventora y Memorando No.1190-CSFT-DMN-2018 de fecha 28 de Junio del 2018 firmado por la Dra. Nancy Beatriz Calderón Colon Coordinadora de los Servicios de Farmacia y Terapéutica de la Dirección Médica Nacional cor. Visto Bueno Dra. Miriam Chavez Directora Médica Nacional y Dr. Richard Zablath Director Ejecutivo Interino.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.1529-SGP/IHSS-2018 de fecha 18 de Junio del 2018 firmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando 1422-DAYD-IHSS-2018, del 25 de Junio del 2018 firmado por Licda. Alba Ruth de Chávez Jefe de Almac Central notificando que no hay en existencia.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación de Ofertas No.174-CE-2018 firmada por el Dra. Mar Medina Representante Técnico de la Dirección Médica Nacional, Sra. Lilian Matamoros y Lic. Hector Figueroa Representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRE MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (1 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZAI LA RECEPCION DEL MEDICAMENTO DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALII POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Se necesita para continuar tratamiento de la paciente Meledy Xiomara Funes con identidad No.1807-1974-00021, quien recibe atencion medica en el Hospital de Especialidades.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacen Central. ✓

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Subgerente de Suministros  
 Materiales y Compras

Aprobado  
  
 Director Ejecutivo  
 Maria Ramirez  
 09107118



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

*Handwritten signature*

<b>RTN:08019000235510</b> <b>DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070</b> <b>B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD</b> <b>Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN</b> <b>Apartado Postal:</b> <b>Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585</b> <b>email:universal@hasther.com</b> <b>Contacto:</b>	<b>N° Orden de Compra: 4100003196</b>	<b>Fecha</b> <b>05.07.2018</b>
	<b>N° Cotización: 6000072004</b>	<b>29.06.2018</b>
	<b>N° Solic. Pedido: 10005820</b>	<b>28.06.2018</b>
	<b>N° Licitación C/DIRECTA</b> <b>N° Resolución No.410/19-06-2018</b> <b>JD/N° .ACTA</b>	
<b>Plazo de Entrega: _____</b> <b>Forma de Pago:C</b>	<b>Almacén</b>	<b>Usuario</b> <b>MNUÑEZ</b>

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cartidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

SubTotal: 499,086.00  
 I.S.V.:  
 Total: 499,086.00

VALOR EN LETRAS

\*\*\*CUATROCIENTOSMOVENTA Y NUEVE MIL CCHENTA Y SEIS LEMPIRAS Exactos \*\*\*

Observaciones:

NOTA: Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. Si no se entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Asimismo, que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo se procederá a cancelar el contrato y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto  
  
 Subgerente de Suministros  
 Materiales y Compras

Aprobado  
  
 Director Ejecutivo  
 3





Lo mejor para los nuestros

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Handwritten signature and date 6/31/18

Table with 3 columns: RTN:08019000235510, DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070, B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD, Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN, Apartado Postal: Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585, email:universal@hasther.com, Contacto:; N° Orden de Compra: 4100003204; Fecha 05.07.2018; N° Cotización: 6000072043, 03.07.2018; N° Solic. Pedido: 10005826, 28.06.2018; N° Licitación C/DIRECTA; N° Resolución No.427/25-06-2018; JD/N° .ACTA

Table with 3 columns: Plazo de Entrega:; Almacén; Usuario MNUÑEZ; Forma de Pago:C

Table with 9 columns: Pos., Código, Unidad, Descripción, Cantidad, % Impto, Precio Unitario, Valor Total. Row 1: 00010 L01XE-015 Cápsula PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS 63 0% 7922.00 499086.00. Row 2: PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS DE GELATINA DURA

INDICACIONES:
NOMBRE COMERCIAL: IBRANCE
LOTE: T29732
REGISTRO SANITARIO: M-22277
FECHA DE ELABORACION: FEBRERO 2017
FECHA DE VENCIMIENTO: FEBRERO 2019
CONCENTRACION: 125MG CAPSULA DE GELATINA DURA
PRESENTACION QUE OFRECE: FRASCO DE HDPE CONTENIENDO 21 CAPSULAS
LABORATORIO FABRICANTE: PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH
PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS CALENDARIO AL RECIBIR LA O.C.

Nota: De entregar producto con vida útil menor a dos (2) años la empresa adjudicada deberá present carta de compromiso de reposición.

Solicitado mediante memorando No.ADMFAR-HGE-465-2018 de fecha 24 de mayo del 2018 firmado por Kare Castillo de la Administración de Farmacia del Hospital de Especialidades con Visto Bueno de Lic. Varinia Casco Gerente General del H.E., Dra. Ruth Canizales Jefe del Departamento de Farmacia H.E. Dra. Dinna Rojas Jefe de la Dirección Médica del H.E. y Lic. Enrique Alvarez Gerencia Adminsitrativa Autorizada mediante Resolución CI IHSS-RSAS No.427/25-06-2018 del 25 de Junio del 2018 firmado por

Observaciones:
Handwritten: Melissa 11-07-18 1800

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

Subgerente de Suministros Materiales y Compras
Circular stamp: SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS IHSS

Director Ejecutivo
Circular stamp: DIRECCION EJECUTIVA IHSS
Handwritten signature: Enrique Alvarez



o mejor para los nuestros

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
RTN 0801-900-3249605  
ORDEN DE COMPRA LOCAL  
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

*DM*

RTN:08019000235510 DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070 B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585 email:universal@hasther.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003204	Fecha 05.07.2018
	N° Cotización: 6000072043	03.07.2018
	N° Solic. Pedido: 10005826	28.06.2018
	N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.427/25-06-2018 JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago:C		MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

Abg. Ninfa Roxana Medina Castro Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada de la Comisor Interventora y Memorando No.1197-CSFT-DMN-2018 de fecha 28 de Junio del 2018 firmado por la Dra. Nancy Beatriz Calderón Colon Coordinadora de los Servicios de Farmacia y Terapéutica de la Dirección Médica Nacional con Visto Bueno Dra. Miriam Chavez Directora Médica Nacional y Dr. Richard Zablah Director Ejecutivo Interino.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.1625-SGP/IHSS-2018 de fecha 25 de Junio del 2018 firmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando 1422-DAYD-IHSS-2018, del 25 de Junio del 2018 firmado por Licda. Alba Ruth de Chávez Jefe de Almac Central notificando que no hay en existencia.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación de Ofertas No.180-CE-2018 firmada por el Dra. Mar Medina Representante Técnico de la Dirección Médica Nacional, Sra. Lilian Matamoras y Lic. Hector Figueroa Representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRE MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (1 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZADA LA RECEPCION DEL MEDICAMENTO DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Se necesita para iniciar tratamiento de la paciente Ana Gabriela Rodriguez Torres con afiliacion No.0703-1985-05870, quien recibe atencion medica en el Hospital de Especialidades.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacen Central.

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

Corrección



Subgerente de Suministros  
Materiales y Compras



*2 Ana Ramirez*  
01/07/18

Aprobado



Director Ejecutivo





Lo mejor para los nuestros

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
RTN 0801-900-3249605  
ORDEN DE COMPRA LOCAL  
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

*Handwritten signature*

RTN:08019000235510 DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070 B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2225-2534/222... Fax.2225-2585 email:universal@hasther.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003204	Fecha 05.07.2018
	N° Cotización: 6000072043	03.07.2018
	N° Solic. Pedido: 10005826	28.06.2018
	N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.427/25-06-2018 JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago:C		MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

SubTotal: 499,036.00  
I.S.V.:  
Total: 499,036.00

VALOR EN LETRAS

\*\*\*CUATROCIENTOSNOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS Exactos \*\*\*

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. I lo que la institución se reserva el adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente basado en el Artículo 143 del RLCE.

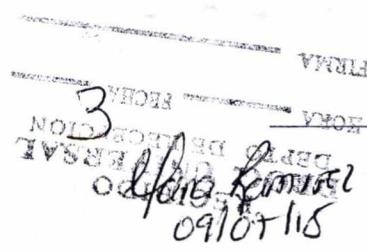
Correcto



Subgerente de Suministros  
Materiales y Compras



3



Aprobado



Director Ejecutivo



Hecho

Compras



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

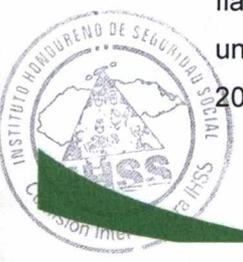
Certificación Resolución CI IHSS-RSAS No.519/18-07-2018

CERTIFICACIÓN

18 JUL 24 AM 10:30

Toni [Signature]

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-RSAS No.519/18-07-2018** aprobada en Sesión Ordinaria No.313 de fecha 19 de julio de 2018, que literalmente dice: **RESOLUCIÓN CI IHSS-RSAS No.519/18-07-2018.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que en el Artículo 100 reformado de la Ley de Administración Pública, en Decreto No. 266-2013 contentivo de la Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los Administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley del Seguro Social establece en su Artículo 1 que la Seguridad Social es un instrumento del Estado al servicio de la justicia social, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo. **CONSIDERANDO (4):** Que mediante Resolución CI IHSS-RSAS No.445/03-07-2018, se instruye a la Gerencia Administrativa y Financiera para que a través de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, realice el proceso de Compra Directa para la adquisición de reactivos y películas radiográficas para las áreas de Radiología del Hospital General de Especialidades y el Hospital Regional del Norte, dado la urgencia de contar con los reactivos e insumos solicitados de parte de Dirección Médica Nacional, por lo que se declaró la urgencia de la compra, al amparo del Artículo 63 numeral 1), donde establece que se realizará una contratación directa cuando se tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia. **CONSIDERANDO (5):** Que para este proceso se invitaron a presentar ofertas a las siguientes empresas: IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS (IFHSA); COMPAÑÍA MEDICA DE INGENIERIA (MEDICAM) y SEIJIRO YAZAWA IWAI. **CONSIDERANDO (6):** Que según acta de apertura de ofertas se recibieron las siguientes ofertas: IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS (IFHSA); presenta oferta para las partidas 1,2,3,4,5,6,7 por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,491,996.00), presenta Cheque Certificado No.00020571 extendido por Banco FICOHSA por un monto de L34,320.00. COMPAÑÍA MEDICA DE INGENIERIA (MEDICAM) presenta oferta indicando que no cuenta con los productos solicitados. SEIJIRO YAZAWA IWAI; presenta oferta para las partidas 8 y 9 por un monto de UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,044,750.00) presenta fianza de Mantenimiento de Oferta No. TEG 1001007119 extendida por Seguros FICOHSA por un monto de L24,029.25 con una vigencia del 12 de junio de 2018, hasta el 26 de agosto de 2018; el resumen de las partidas ofertadas, se presenta de la siguiente manera:



8/17/18  
25/7/18  
Camil [Signature]

No.	Unidad	Cantidad	Descripción del Producto	IFHSA		SEIJIRO YAZAWA		MEDICAM	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Galón	171	Fijador Reforzador Automático RP-X	L805.00	L137,655.00	N/C		N/C	
2	Galón	174	Revelador Reforzador Automático RP-X	L1,350.00	L234,900.00	N/C		N/C	
3	Caja	114	Películas Radiográfica 10" x 12"	L1,136.00	L129,504.00	N/C		N/C	
4	Caja	114	Películas Radiográfica 11" x 14"	L1,669.00	L190,266.00	N/C		N/C	
5	Caja	132	Películas Radiográfica 14" x 14"	L2,250.00	L297,000.00	N/C		N/C	
6	Caja	159	Películas Radiográfica 14" x 17"	L2,547.00	L404,973.00	N/C		N/C	
7	Caja	114	Películas Radiográfica 8" x 10"	L857.00	L97,698.00	N/C		N/C	
8	Caja	105	Películas Radiográfica 14" x 17" (35x43) Fuji Dry Film	N/C		L5,200.00	L546,000.00	N/C	
9	Caja	105	Películas Radiográfica 26" x 26" Fuji Dry Film	N/C		L4,750.00	L498,750.00	N/C	

**CONSIDERANDO (7):** Que la sub comisión técnica, mediante acta levantada indican que se revisaron las ofertas presentadas y que técnicamente cumplen las siguientes empresas: IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS (IFHSA) y SEIJIRO YAZAWA IWAI.

**CONSIDERANDO (8):** Que la Comisión Evaluadora en base al numeral anterior, efectúa el análisis de precios de las mismas, los cuales se encuentran dentro de los precios de mercado, que se detalla en el cuadro siguiente:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción del Producto	IFHSA		SEIJIRO YAZAWA	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Galón	171	Fijador Reforzador Automático RP-X	L805.00	L137,655.00		
2	Galón	174	Revelador Reforzador Automático RP-X	L1,350.00	L234,900.00		
3	Caja	114	Películas Radiográfica 10" x 12"	L1,136.00	L129,504.00		
4	Caja	114	Películas Radiográfica 11" x 14"	L1,669.00	L190,266.00		
5	Caja	132	Películas Radiográfica 14" x 14"	L2,250.00	L297,000.00		
6	Caja	159	Películas Radiográfica 14" x 17"	L2,547.00	L404,973.00		
7	Caja	114	Películas Radiográfica 8" x 10"	L857.00	L97,698.00		
8	Caja	105	Películas Radiográfica 14" x 17" (35x43) Fuji Dry Film			L5,200.00	L546,000.00
9	Caja	105	Películas Radiográfica 26" x 26" Fuji Dry Film			L4,750.00	L498,750.00

**CONSIDERANDO (9):** Que la comisión evaluadora después de efectuar el análisis técnico y análisis de precios que están conforme a precios de mercado, RECOMIENDA a la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ADJUDICAR el proceso de Compra Directa "Adquisición de Reactivos y Películas Radiográficas para el Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte del IHSS" por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,536,746.00) distribuido así por proveedor: a la Empresa IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS (IFHSA) las partidas: **Partida No.1** Fijador Reforzador Automático RP-X la cantidad de 171 galones, a un precio unitario de L805.00 para un subtotal de L137,655.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.2** Revelador Reforzador Automático RP-X la cantidad de 174 galones a un precio unitario de L1,350.00 para un subtotal de L234,900.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.3** Películas Radiográfica 10" x 12", la cantidad de 114 Cajas a un precio

unitario de L1,136.00 para un sub total de L129,504.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 37 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.4** Películas Radiográfica 11" x 14" la cantidad de 114 cajas a un precio unitario de L1,669.00 para un subtotal de L190,266.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 48 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.5** Películas Radiográfica 14" x 14", la cantidad de 132 cajas a un precio unitario de L2,250.00 para un subtotal de L297,000.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 60 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.6** Películas Radiográfica 14" x 17", la cantidad de 159 cajas a un precio unitario de L2,547.00 para un subtotal de L404,973.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 50 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.7** Películas Radiográfica 8" x 10", la cantidad de 114 cajas a un precio unitario de L857.00 para un subtotal de L97,698.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 114 cajas de manera Inmediata, para un total recomendado de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,491,996.00) así:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción del Producto	IFHSA	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Galón	171	Fijador Reforzador Automático RP-X	L805.00	L137,655.00
2	Galón	174	Revelador Reforzador Automático RP-X	L1,350.00	L234,900.00
3	Caja	114	Películas Radiográfica 10" x 12"	L1,136.00	L129,504.00
4	Caja	114	Películas Radiográfica 11" x 14"	L1,669.00	L190,266.00
5	Caja	132	Películas Radiográfica 14" x 14"	L2,250.00	L297,000.00
6	Caja	159	Películas Radiográfica 14" x 17"	L2,547.00	L404,973.00
7	Caja	114	Películas Radiográfica 8" x 10"	L857.00	L97,698.00

**SEIJIRO YAZAWA IWAI:** **Partida No.8** Películas Radiográfica 14" x 17" (35x43) Fuji Dry Film, la cantidad de 105 cajas a un precio unitario de L5,200.00 para un subtotal de L546,000.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra.- **Partida No.9** Películas Radiográfica 26" x 26" Fuji Dry Film, la cantidad de 105 cajas a un precio unitario de L4,750.00 para un subtotal de L498,750.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra, para un total recomendado de UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,044,750.00), así:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción del Producto	SEIJIRO YAZAWA	
				Precio Unitario	Precio Total
8	Caja	105	Películas Radiográfica 14" x 17" (35x43) Fuji Dry Film	L5,200.00	L546,000.00
9	Caja	105	Películas Radiográfica 26" x 26" Fuji Dry Film	L4,750.00	L498,750.00

*Clavel*

**CONSIDERANDO (10):** Que en base a la recomendación indicada en considerando anterior, el monto total recomendado de adjudicar es de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,536,746.00) resumido por empresas de la forma siguiente:

No.	Proveedor Recomendado	Monto Recomendado
1	Imágenes y Fotografías de Honduras	L1,491,996.00
2	Seijiyo Yazawa Iwai	L1,044,750.00
	<b>Total Recomendado</b>	<b>L2,536,746.00</b>

**CONSIDERANDO (11):** Que según memorando No.1700-SGP/IHSS-2018 de fecha 3 de julio de 2018, el licenciado José Lorenzo Coto en su condición de Subgerente de Presupuesto, confirma la Disponibilidad Presupuestara para esta compra por un monto de L2,568,450.00 afectando el Centro Gestor 4110000000 y pos pre 35100 y 35920. **CONSIDERANDO (12):** Que esta compra se considera de urgencia dado que las unidades de radiología del Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte no cuentan con placas radiográficas, ni revelador, ni fijador; lo que ocasiona que se dificulte brindar atención médica a los pacientes que asisten a sus citas, pacientes urgentes, pacientes hospitalizados y los pacientes que se encuentran en áreas críticas como ser cuidados intensivos, observación y emergencia. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones otorgadas en Decreto Ejecutivo No.PCM-011-2014 de fecha 15 de enero de 2014, Decreto No. PCM-012-2014 de fecha 10 de abril de 2014; Decreto No. PCM-025-2014 de fecha 30 de mayo de 2014; PCM-049-2014, de fecha 9 de agosto de 2014 publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fechas el 17 de enero, 3 y 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 respectivamente, Artículo 5, 63 numeral 1), de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 7 literal m) y 169 de su Reglamento; Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno; en sesión del 19 de julio de 2018, **RESUELVE: 1.** Dar por recibida y aceptada la Recomendación, de la comisión evaluadora de ADJUDICAR el proceso de Compra Directa por cotizaciones para “Adquisición de Reactivos y Películas Radiográficas para el Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte del IHSS” por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,536,746.00) por haber cumplido las empresas ofertantes con las especificaciones y condiciones técnicas y presentar precios conforme valores de mercado, así por proveedor:

No.	Proveedor Recomendado	Monto Recomendado
1	Imágenes y Fotografías de Honduras	L1,491,996.00
2	Seijiyo Yazawa Iwai	L1,044,750.00
	<b>Total Recomendado</b>	<b>L2,536,746.00</b>

IMÁGENES Y FOTOGRAFIAS DE HONDURAS (IFHSA) las partidas: **Partida No.1** Fijador Reforzador Automático RP-X la cantidad de 171 galones, a un precio unitario de L805.00 para un subtotal de L137,655.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.2** Revelador Reforzador Automático RP-X la cantidad de 174 galones a un precio unitario de L1,350.00 para un subtotal de L234,900.00 se recomienda por cumplir con las

*Amul*



especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.3** Películas Radiográfica 10" x 12" , la cantidad de 114 Cajas a un precio unitario de L1,136.00 para un sub total de L129,504.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 37 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.4** Películas Radiográfica 11" x 14" la cantidad de 114 cajas a un precio unitario de L1,669.00 para un subtotal de L190,266.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 48 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.5** Películas Radiográfica 14" x 14", la cantidad de 132 cajas a un precio unitario de L2,250.00 para un subtotal de L297,000.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 60 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.6** Películas Radiográfica 14" x 17", la cantidad de 159 cajas a un precio unitario de L2,547.00 para un subtotal de L404,973.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 50 cajas de manera Inmediata y el resto 45 días después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.7** Películas Radiográfica 8" x 10", la cantidad de 114 cajas a un precio unitario de L857.00 para un subtotal de L97,698.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de 114 cajas de manera Inmediata, para un total recomendado de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,491,996.00) así:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción del Producto	IFHSA	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Galón	171	Fijador Reforzador Automático RP-X	L805.00	L137,655.00
2	Galón	174	Revelador Reforzador Automático RP-X	L1,350.00	L234,900.00
3	Caja	114	Películas Radiográfica 10" x 12"	L1,136.00	L129,504.00
4	Caja	114	Películas Radiográfica 11" x 14"	L1,669.00	L190,266.00
5	Caja	132	Películas Radiográfica 14" x 14"	L2,250.00	L297,000.00
6	Caja	159	Películas Radiográfica 14" x 17"	L2,547.00	L404,973.00
7	Caja	114	Películas Radiográfica 8" x 10"	L857.00	L97,698.00

SEIJIRO YAZAWA IWAI: **Partida No.8** Películas Radiográfica 14" x 17" (35x43) Fuji Dry Film, la cantidad de 105 cajas a un precio unitario de L5,200.00 para un subtotal de L546,000.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra. **Partida No.9** Películas Radiográfica 26" x 26" Fuji Dry Film, la cantidad de 105 cajas a un precio unitario de L4,750.00 para un subtotal de L498,750.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de entrega de Inmediata después de recibir la Orden de Compra, para un total recomendado de UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,044,750.00), así:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción del Producto	SEIJIRO YAZAWA	
				Precio Unitario	Precio Total
8	Caja	105	Películas Radiográfica 14" x 17" (35x43) Fuji Dry Film	L5,200.00	L546,000.00
9	Caja	105	Películas Radiográfica 26" x 26" Fuji Dry Film	L4,750.00	L498,750.00

*Carul*

2. Instruir a la Secretaría General para notificar el resultado de este proceso a las empresas participantes según resultado indicado en numeral primero de la presente Resolución. 3. Autorizar al Director Ejecutivo interino para la suscripción de los contratos con las empresas adjudicadas según lo indicado en primer numeral de la presente Resolución. 4. Instruir a la Unidad de Asesoría Legal para que en el término de cinco días calendario proceda a la elaboración de los contratos con las empresas SEIJIRO YAZAWA IWAI e IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS (IFHSA) según lo indicado en el primer numeral de la presente Resolución. 5. Comunicar lo resuelto a la Dirección Ejecutiva Interina, Dirección Médica Nacional, Secretaría General, Gerencia Administrativa y Financiera, Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Dirección Médica del Hospital de Especialidades, Dirección Médica del Hospital Regional del Norte, del Subgerencia de Presupuesto, Tesorería General, Unidad de Asesoría Legal y Tribunal Superior de Cuentas para los fines legales correspondientes. 6. La presente resolución es de ejecución inmediata. F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. F) **GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. F) **CARLOS ROBERTO ORTEGA**, Secretario General y Delegado Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015”.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



**CARLOS ROBERTO ORTEGA**  
Secretario General IHSS y Delegado Comisión  
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

4-23-07-18

RTN:08019007091140	N° Orden de Compra: 4100003213	Fecha 19.07.2018
DROGUERIA SERVIMEDICA S DE RL DE CV 1200058		
BLVR MORAZAN, EDIF. LOS JARROS 410		
Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN	N° Cotización:	
Apartado Postal:	N° Solic. Pedido:	
Tel.2232-5839 Fax.	N° Licitación C/DIRECTA	
email:gerencia@drogueriaservimedica.com	N° Resolución CIIHSS 519/19-07-18	
Contacto:	JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago:C		HFIGUEROA

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
00010	L04AA-008	Arpolla	NATALIZUMAB 300MG SLN INFU AMP 15ML	210	0%	75819.00	15921990.00
NATALIZUMAB 300MG CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN AMPOLLA DE 15ML							

INDICACIONES:  
 NOMBRE COMERCIAL: TYSABRI  
 REGISTRO SANITARIC: M-17064  
 VENCIMIENTO: 01-2021  
 CONCENTRACION: 20MG/ML  
 PRESENTACION: VIAL DE 15ML DE SOLUCION PARA INFUSION  
 FORMA FARMACEUTICA: SOLUCION PARA INFUSION  
 VIA DE ADMON: I.V.  
 LABORATORIO FAB. VETTER PHARMA FERTIGUNG GMBH & CO KG  
 PAIS ORIGEN: ALEMANIA  
 CONDICIONES ALMAC. 2 A 8°C  
 TIEMPO DE ENTREGA: 34 FRASCOS INMEDIATO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.  
 40 FRASCOS 25 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.  
 80 FRASCOS 50 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.  
 56 FRASCOS 75 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

FAVOR REALIZAR LA ENTREGA EN EL ALMACEN CENTRAL DEL IHSS.  
 COMPRA SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO NO.4593-DMN-IHSS-2018 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018, POR LA DIRECCION MEDICA NACIONAL; DISPONIBILIDAD

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Por lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

*Handwritten signature: Isabel Rodriguez*  
*Handwritten date: 24.07.18.*



Subgerente de Suministros  
 Materiales y Compras

Aprobado  
 Director Ejecutivo



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

o-mejor para los nuestros

RTN:08019007091140	N° Orden de Compra: 4100003213	Fecha 19.07.2018
DROGUERIA SERVIMEDICA S DE RL DE CV 1200058 BLVR MORAZAN, EDIF. LOS JARROS 410		
Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN	N° Cotización:	
Apartado Postal:	N° Solic. Pedido:	
Tel.2232-5839 Fax.	N° Licitación C/DIRECTA	
email:gerencia@drogueriaservimedica.com	N° Resolución CIIHSS 519/19-07-18	
Contacto:	JD/N° .ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario HFIGUEROA
Forma de Pago:C		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

PRESUPUESTARIA SEGUN MEMORANDO No. 1807-SGP/IHSS-2018 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, FIRMADO EL SUBGERENTE DE PRESUPUESTO; DICTAMEN LEGAL SEGUN MEMORANDO No.1087-UAL-2018, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018 FIRMADO POR EL JEFE DE ASESORIA LEGAL; COMPRA AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS-RSAS-NO. 439/09-07-2018; DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018; LA RECOMEDACION FUE APROBADA MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS CIIHSS RSAS 519/19-07-2018.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL MONTO ADJUDICADO.

SubTotal: 15,921,990.00  
 I.S.V.:  
 Total: 15,921,990.00

VALOR EN LETRAS

\*\*\*QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS Exactos \*\*\*

*Anabel Rodríguez*  
 24.07.18  
 SERVIMEDICA

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Por lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Conectado  
  
 Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Aprobado  
  
 Director Ejecutivo



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

8:15  
27/07/18

RTN:08019999409146 DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 1200059 CARRETERA AL BATALLON FRENTE Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2234-0505 Fax.2234-5959 email:martha.chavez@farsiman.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003225	Fecha 26.07.2018
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación C/DIRECTA	
	N° Resolución CIIHSS524/24-07-18	
	JD/N°.ACTA	
Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario HFIGUEROA
Forma de Pago:CLT		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	%	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---	-----------------	-------------

00010	V08CA-002	Frasco	GADOBUTROL 1.0 MMOL/ ML SOL. INY. FCO IV	1,610	0%	1004.95	1617969.50
GADOBUTROL 1.0 MMD/ML SOLUCION INYECTABLE VIA DE ADMINISTRACION 1V							

**INDICACIONES:**

NOMBRE COMERCIAL: GADOVIST  
 REGISTRO SANITARIO: M-17522  
 VENCIMIENTO: 8-2022  
 CONCENTRACION: 1.0 MMOL/ML  
 PRESENTACION: CAJA CONTENIENDO VIAL 7.5ML SOLUCION INYECTABLE  
 FORMA FARMACEUTICA: SOLUCION INYECTABLE  
 VIA DE ADMINISTRACION: INTRAVENOSA  
 LAB. FABRICANTE: BAYER PHARMA A.G  
 ORIGEN: ALEMANIA  
 ALMACENAMIENTO: TEMPERATURA AMBIENTE  
 ENTREGA: I- 65% 30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.  
 II-35% 60 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

27/07/18  
 Cristian Armand  
 Chavarria Torcic  
**DROGUERIA**  
**FS**  
**FARSIMAN**  
 Comayagua

LA ENTREGA DEBERA REALIZARSE EN EL ALMACEN CENTRAL DEL IHSS.

COMPRA SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO NO.4593-DMN-IHSS-2018 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018, POR LA DIRECCION MEDICA NACIONAL; DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SEGUN MEMORANDO No. 1807-SGP/IHSS-2018 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, FIRMADO EL SUBGERENTE DE PRESUPUESTO; DICTAMEN LEGAL

**Observaciones:**

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible al tercer postor por cualquier motivo. Tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Director Ejecutivo



**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

RTN:08019999409146 DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 1200059 CARRETERA AL BATALLON FRENTE Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2234-0505 Fax.2234-5959 email:martha.chavez@farsiman.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003225	Fecha 26.07.2018
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación C/DIRECTA	
	N° Resolución CIIHSS524/24-07-18	
	JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario HFIGUEROA
Forma de Pago:CLT		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

SEGUN MEMORANDO No.1087-UAL-2018, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018 FIRMADO POR EL JEFE DE ASESORIA LEGAL; COMPRA AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS-RSAS-NO. 489/09-07-2018; DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018; LA RECOMEDACION FUE APROBADA MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS CIIHSSRSAS 524/24-07-2018.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL MONTO ADJUDICADO.

SubTotal: 1,617,969.50  
 I.S.V.:  
 Total: 1,617,969.50

**VALOR EN LETRAS**

\*\*\*UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS con 50 /100 \*\*\*

*27/07/18*  
*Custian Armando*  
*Chavarria Tuscios*



**Observaciones:**

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto el Artículo 143 del RLCE.

Correcto  
  
 Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Aprobado  
  
 Director Ejecutivo





**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

*[Handwritten Signature]*  
 30/07/18

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019000235510 <b>DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.</b> 1200070 B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585 email:universal@hasther.com Contacto:	N° Orden de Compra: <b>4100003226</b>		Fecha <b>27.07.2018</b>
	N° Cotización: <b>6000072194</b>		<b>17.07.2018</b>
	N° Solic. Pedido: <b>10005831</b>		<b>16.07.2018</b>
	N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.484/09-07-2018 JD/N°.ACTA		
Plazo de Entrega: _____ Forma de Pago:C	<b>Almacén</b>	<b>Usuario</b> MNUÑEZ	

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

00010	L04AA-012	Frasco	GAMMAGLOBULINA ANTITIMOCITICA EQUINA FCO	30	0%	8550.00	256500.00
-------	-----------	--------	--	----	----	---------	-----------

GAMMAGLOBULINA ANTITIMOCITICA EQUINA SOLUCION PARA INFUSION INTRAVENOSA  
 50 MG/ ML fco 5 ML

**INDICACIONES:**

- NOMBRE COMERCIAL: ATGAM
- LOTE: W59218
- REGISTRO SANITARIO: M-15846
- FECHA DE ELABORACION: DICIEMBRE 2017
- FECHA DE VENCIMIENTO: DICIEMBRE 2020
- CONCENTRACION: 50MG/ML
- PRESENTACION QUE OFRECE: SOLUCION INYECTABLE CAJA X 5 AMPOLLA DE CRISTAL ACROMATICA
- LABORATORIO FABRICANTE: PHARMACIA & UPJOUN COMPANY
- PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR LA O.C.
- CONDICION DE ALMACENAMIENTO: PRODUCTO DE CADENA DE FRIO, NO CONGELAR

Nota: De entregar producto con vida útil menor a dos (2) años la empresa adjudicada deberá present carta de compromiso de reposición.

Solicitado mediante memorando F.R.823-18 de fecha 24 de mayo del 2018 firmado por Dra. Karen Soto Jefe Regional de Farmacias con V°B° Dra. Rosana Sanchez Direccion de Unidades Medicas y Dr.Omar Janania Gerente General HRN, Autorizada mediante resolución CI IHSS-RSAS No.484/09-07-2018 del 09 Julio del 2018 firmado por el Abg. Ninfa Roxana Medina Castro Jefe de la Unidad de Normas y Seguimientos IHSS y Delegado de la Comision Interventora, y Memorando No.1336-CSFT-DMN-2018 de fecha 16 de Julio del 2018 firmado por la Dra. Nancy Beatriz Calderón Colon Coordinadora de los Servicios

Observaciones: *Mejor 31-07-18 9:50*

NOTA: Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo al tercer lugar y así sucesivamente de acuerdo al Artículo 143 del Reglamento de la Ley de Compras.

*[Handwritten Signature]*  
 Subgerente de Suministros Materiales y Compras



**RECIBIDO**  
**DROG. UNIVERSAL**  
**DEPTO DE RECEPCION**  
 EGRA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
*Mano Ramirez*  
 FIRMA \_\_\_\_\_  
 30/07/18

Aprobado *[Handwritten Signature]*  
 Director Ejecutivo





**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

*[Handwritten signature]*

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019000235510 DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070 B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585 email:universal@hasther.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003226	Fecha 27.07.2018
	N° Cotización: 6000072194	17.07.2018
	N° Solic. Pedido: 10005831	16.07.2018
	N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.484/09-07-2018 JD/N° .ACTA	
Plazo de Entrega: _____ Forma de Pago:C	Almacén	Usuario MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

de Farmacia y Terapéutica de la Dirección Médica Nacional con Visto Bueno Dra. Miriam Chavez Directora Médica Nacional y Dr. Richard Zablah Director Ejecutivo Interino.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.1651-SGP/IHSS-2018 de fecha 26 de Junio del 2018 firmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando 1448-DAYD-IHSS-2018, del 05 de Julio del 2018 firmado por Licda. Alba Ruth de Chávez Jefe de Almac Central notificando que no hay en existencia.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación de Ofertas No.205-CE-2018 firmada por la Dr. Marc Sevilla Representante Técnico de la Dirección Médica Nacional, Sra. Lilian Matamoros y Lic. Hector Figueroa Representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRE MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZAI LA RECEPCION DEL MEDICAMENTO DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALII POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Se necesita para iniciar tratamiento del paciente Angel Danilo Ferrera Martinez con identidad No.1807-1967-01205 quien recibe atencion medica en el Hospital Regional del Norte.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacen Central.

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

*[Handwritten signature]*  
 Subgerente de Suministros Materiales y Compras

*[Handwritten signature]*  
 30/07/18

Aprobado  
*[Handwritten signature]*  
 Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
 RTN 0801-900-3249605  
 ORDEN DE COMPRA LOCAL  
 Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

*9 Jul*

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019000235510 DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070 B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585 email:universal@hasther.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100003226	Fecha 27.07.2018
	N° Cotización: 6000072194	17.07.2018
	N° Solic. Pedido: 10005831	16.07.2018
	N° Licitación C/DIRECTA N° Resolución No.484/09-07-2018 JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago:C		MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

SubTotal: 256,500.00  
 I.S.V.:  
 Total: 256,500.00

VALOR EN LETRAS

\*\*\*DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS Exactos \*\*\*

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

  
 Subgerente de Suministros  
 Materiales y Compras

Aprobado  
  
 Director Ejecutivo



Lo mejor para los nuestros

INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Copia
Incl
26/7/18

Table with 3 columns: RTN:08019000235510, DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V., N° Orden de Compra: 4100003220, Fecha: 25.07.2018, N° Cotización: 6000072256, N° Solic. Pedido: 10005835, N° Licitación C/DIRECTA, N° Resolución No.480/09-07-2018, JD/N°.ACTA

Table with 3 columns: Plazo de Entrega, Almacén, Usuario MNUÑEZ, Forma de Pago:C

Table header with 8 columns: Pos., Código, Unidad, Descripción, Cantidad, % Impto, Precio Unitario, Valor Total

Table row: 00010 L04AA-012 Frasco GAMMAGLOBULINA ANTITIMOCITICA EQUINA FCO 30 0% 8550.00 256500.00

GAMMAGLOBULINA ANTITIMOCITICA EQUINA SOLUCION PARA INFUSION INTRAVENOSA
50 MG/ ML fco 5 ML

INDICACIONES:
NOMBRE COMERCIAL: ATGAM
LOTE: W59218
REGISTRO SANITARIO: M-15846
FECHA DE ELABORACION: DICIEMBRE 2017
FECHA DE VENCIMIENTO: DICIEMBRE 2020
CONCENTRACION: 50MG/ML
PRESENTACION QUE OFRECE: SOLUCION INYECTABLE CAJA X 5 AMPOLLA DE CRISTAL ACROMATICO
LABORATORIO FABRICANTE: PHARMACIA & UPJOUN COMPANY
PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO AL RECIBIR LA O.C.
CONDICION DE ALMACENAMIENTO: PRODUCTO DE CADENA DE FRIO, NO CONGELAR

Handwritten signature and stamp: DROGUERIA UNIVERSAL

Nota: De entregar producto con vida útil menor a dos (2) años la empresa adjudicada deberá present carta de compromiso de reposición.

Solicitado mediante memorando F.R.1041-18 de fecha 25 de Junio del 2018 firmado por Dra. Karen Sot Jefe Regional de Farmacias con V°E° Dra. Rosana Sanchez Direccion de Unidades Medicas y Dr.Omar Janania Gerente General HRN, Autorizada mediante resolución CI IHSS-RSAS No.480/09-07-2018 del 09 Julio del 2018 firmado por el Abg. Ninfa Roxana Medina Castro Jefe de la Unidad de Normas y Seguimientos IHSS y Delegado de la Comision Interventora, y Memorando No.1351-CSFT-DMN-2018 de fec 16 de Julio del 2018 firmado por la Dra. Nancy Beatriz Calderón Colon Coordinadora de los Servicio

Observaciones:
Melisa
31-07-18
9:50

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. I lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible al tercer lugar y así sucesivamente es el Artículo 143 del RLCE.

Correc...
Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Aprobado...
Director Ejecutivo





**INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**  
**Tel.2222-6922 Fax.2222-6922**

*9ml*

<b>RTN:08019000235510</b> <b>DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 1200070</b> <b>B° LA GRANJA BOULEVARD COMUNIDAD</b> <b>Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN</b> <b>Apartado Postal:</b> <b>Tel.2225-2584/222... Fax.2225-2585</b> <b>email:universal@hasther.com</b> <b>Contacto:</b>	<b>N° Orden de Compra: 4100003220</b>	<b>Fecha</b> <b>25.07.2018</b>
	<b>N° Cotización: 6000072256</b>	<b>18.07.2018</b>
	<b>N° Solic. Pedido: 10005835</b>	<b>16.07.2018</b>
	<b>N° Licitación C/DIRECTA</b> <b>N° Resolución No.480/09-07-2018</b> <b>JD/N° .ACTA</b>	

Plazo de Entrega: _____	<b>Almacén</b>	<b>Usuario</b>
Forma de Pago:C		MNUÑEZ

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

de Farmacia y Terapéutica de la Dirección Médica Nacional con Visto Bueno Dra. Miriam Chavez Directora Médica Nacional y Dr. Richard Zablah Director Ejecutivo Interino.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.1730-SGP/IHSS-2018 de fecha 05 de Julio del 20 firmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando 1563-DAYD-IHSS-2018, del 16 de Julio del 2018 firmado por Licda. Alba Ruth de Chávez Jefe de Almac Central notificando que no hay en existencia.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación de Ofertas No.197-CE-2018 firmada por la Dra. Mar Medina Representante Técnico de la Dirección Médica Nacional, Sra. Lilian Matamoros y Sr. Carlos Monge Representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

Se necesita para continuar tratamiento de la paciente Merlin Fidelia Hernandez Argueta con identidad e afiliacion No.0507-1990-00086 quien recibe atencion medica en el Hospital Regional del Norte.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacen Central.

SubTotal: 256,500.00  
 I.S.V.:  
 Total: 256,500.00

VALOR EN LETRAS

\*\*\*DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS Exactos \*\*\*

**DROGUERIA UNIVERSAL**  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten date: 25/07/18]*

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible al tercer lugar y así sucesivamente, tal como se establece en el Artículo 143 del RLCE.

*[Handwritten signature]*  
 Subgerente de Suministros Materiales y Compras

*[Handwritten signature]*  
 Director Ejecutivo